

Resolución de 26 de enero de 2024, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado por Resolución de 17 de octubre de 2022, para cubrir, con carácter fijo, un puesto de Gestor/a de proyectos, de este Centro, con el perfil “Gestión económica y administrativa de proyectos de investigación internacionales “, incluido en la oferta de empleo público para el año 2022, para la estabilización de empleo temporal, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2022, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca un proceso selectivo para cubrir, con carácter fijo, un puesto de personal propio vacante de Gestor/a de proyectos en la plantilla de este Centro, con el perfil “Gestión económica y administrativa de proyectos de investigación internacionales “.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas para la plaza de Gestor/a de proyectos, con el perfil “Gestión económica y administrativa de proyectos de investigación internacionales “.

Segundo.- Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo I a esta resolución, y que se encuentra en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Se acuerda convocar a los aspirantes, en llamamiento único, para la realización del ejercicio de la fase de oposición previsto en la base 9.2 de la convocatoria, el día 14 de marzo a las 9:00 horas, en el Salón de Actos del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, situado en la Avenida de Montañana nº 930 de Zaragoza.

Así mismo se informa que el día 18 de marzo de 2024 se publicará la lista de los candidatos que han superado la fase oposición, según lo dispuesto en el punto 9.2 de la convocatoria y pasan a la fase de concurso, punto 9.3 de la convocatoria.

El día 21 de marzo de 2024 el Tribunal publicará en la página web del CITA la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con la puntuación total obtenida en las dos fases (oposición y concurso).

Se indica la siguiente aclaración respecto al punto 9.2. Fase de oposición de la convocatoria:

"La fase de oposición incluirá un ejercicio teórico que consistirá en una memoria o proyecto relacionado con el perfil del puesto y una lectura posterior de la misma de hasta 60 minutos. El tribunal dispondrá de hasta 90 minutos para preguntas y aclaraciones sobre dicho ejercicio, así como la adecuación de la persona candidata al desempeño de las tareas de los puestos de trabajo convocados.

Los aspirantes, en el momento de la comparecencia en el llamamiento único, deberán entregar a los miembros del Tribunal, la presentación que realizarán en formato digital (formato Word, PDF o PowerPoint).

Se pondrá a disposición de los aspirantes ordenador PC con sistema operativo Microsoft Windows 10 (programas Microsoft Word, Excel y Power Point 2016, y Acrobat Reader DC), proyector y puntero.

(El ejercicio teórico debe interpretarse como la presentación/exposición de la memoria o proyecto elaborado previamente por el candidato/a que debe estar relacionada con el perfil del puesto indicado")

Cuarto.- Nombrar a Isabel Lou Franco, Directora de Gestión del CITA, en calidad de asesora del Tribunal Calificador.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.
EL DIRECTOR GERENTE

25136826B

MIGUEL

GUTIERREZ (R:

Q5000823D)

Fdo: Miguel Gutiérrez López

Firmado digitalmente por

25136826B MIGUEL

GUTIERREZ (R: Q5000823D)

Fecha: 2024.01.26 10:55:18

+01'00'

ANEXO I

Relación definitiva de candidatos admitidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
GALLEGO	SATUE	ELISA	***3632**
LACAU	SANZ	BLANCA	***3999**
OLIVAN	GARCIA	MARTA	***2420**
TORRES	MINGUEZ	ALICIA	***4842**
SAN MILLAN	BENITO	JOSE VICTOR	***5212**

Relación definitiva de candidatos excluidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión
MARTINEZ	PAREDES	LUIS MIGUEL	***2085**	Menos de 6 meses en situación de desempleo.
MORENO	JUSTE	LUCIA	***5783**	No aporta justificante de pago de tasa ni exención de esta.
ROYO	TORRES	BEATRIZ	***6403**	Menos de 6 meses en situación de desempleo.